

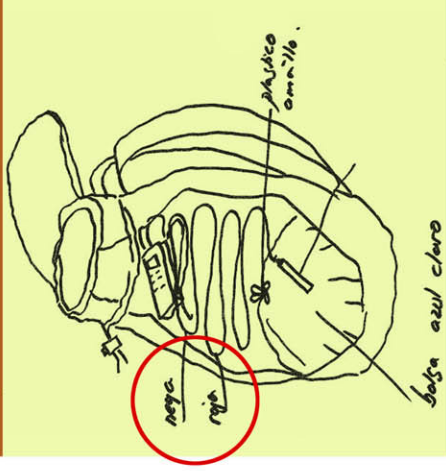
3 La Directora del Instituto Anatómico Forense, Carmen Baladía, declaró textualmente en el juicio que en el interior de los 191 cadáveres no se pudo encontrar ningún objeto que pudiera corresponder con el contenido o el continente de un objeto explosivo. Sigue sin explicación el hecho de que en la mochila nº 13 hubiera 650 gramos de tornillería destinada a ser empleada como metralla, ya que en los cuerpos de las 191 víctimas no había tales elementos.



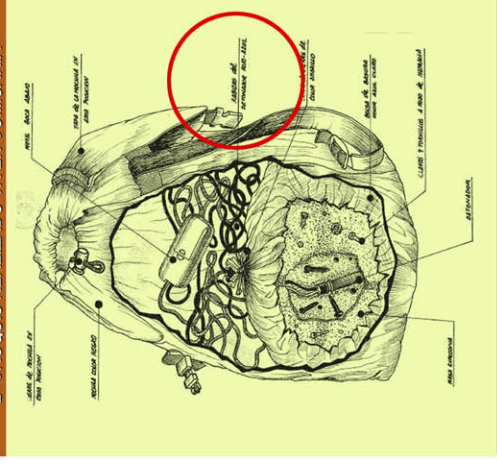
4 En el juicio se han confirmado todas las informaciones que se tenían sobre las diferencias entre la mochila nº 13 y las que los TEDAX hicieron explotar tras ser encontradas intactas en los trenes. Así, la bomba encontrada por el policía municipal Jacobo Barrero

estaba en una mochila. Según él, el explosivo estaba alojado en una tartera y había un detonador de cables rojo y negro. La mochila nº 13 era una bolsa

CROQUIS MOCHILA ENCONTRADA POR J. BARRERO



2º CROQUIS REALIZADO YA EN COMISARIA



de viaje que contenía Goma-2 ECO en una bolsa de basura y cuyo detonador tenía cables rojo y azul. Las declaraciones posteriores de los TEDAX, así

como sus dibujos y croquis, fueron cambiando sucesivamente, para afirmar finalmente que ambas mochilas tenían igual contenido. En el juicio, Barrero se reafirmó en su declaración, mientras que los TEDAX, que habían ido mutando las suyas durante la instrucción, ratificaron la última de sus descripciones de la mochila, obrante en el Sumario, quedando constancia de claras contradicciones entre su versión definitiva y lo observado por el policía municipal, así como entre sus propias declaraciones sucesivas.

5 El miembro de la Policía Científica responsable de fotografiar la mochila nº 13 durante su desactivación en el Parque Azorín ratificó en el juicio su declaración: no le permitieron realizar las fotografías una vez desactivada la mochila como indica el protocolo de actuación de la Policía Científica, y le quitaron el carrete. El agente declaró que nunca llegó a ver la mochila, sólo vio una bolsa de basura de color oscuro, rota en uno de sus extremos, y que no tiene noticias de la existencia

de las fotografías que supuestamente realizaron los TEDAX con su cámara antes de desactivar la mochila. Esas fotografías no han sido adjuntadas al sumario y el episodio no está recogido en ningún documento oficial más allá de la declaración de este agente. Oficialmente no existen. No hay constancia de que se hicieran fotografías, pero tanto el agente de la Policía Científica como Santiago Cuadro Jaén declararon que desde la distancia vieron los destellos del flash. Las órdenes de retirar el carrete fueron dadas precisamente por Santiago Cuadro Jaén que, sin embargo, lo negó todo durante el juicio.

6 Con posterioridad al juicio se ha demostrado que el único vestigio de ADN encontrado en la mochila nº 13 pertenece a un individuo de raza blanca, descartando los científicos, con más de un 99% de probabilidades, que pudiera tratarse de un magrebí.

